

INSTITUTO DE GESTIO DE
SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 469-2015-HNSEB-DG/OP

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas, 28 de Setiembre del 2015

Visto los Expedientes Nos.13682, 13742 y Memorando N° 966-2015-OEA-HNSEB.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015 – en su Artículo 8° numeral 8.1. Literal g) autoriza el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de la entrada en vigencia del D. Leg. N° 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales:

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2015-SA, publicado con fecha 30 de Mayo del 2015, se aprueba la modificación de los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud;

Que, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, mediante Circular N° 125-2015-OGGRH/MINSA de fecha 01 de Setiembre del 2015, solicita se designen a los miembros de la Comisión de Nombramiento y apelación, una vez que el Ministerio de Salud apruebe el cronograma de actividades del proceso de nombramiento del año 2015;

Que, mediante Circular N° 093-2015-ORRH/IGSS, la Directora General de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, solicita se proceda a la conformación de las aludidas comisiones de Nombramiento y Apelación para su formalización;

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, Y, en uso de las facultades conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SSA-DM, modificado por la R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica.





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar la Comisión de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del "Hospital Sergio E. Bernales", integrado por los siguientes profesionales:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. AUGUSTO TARAZONA FERNANDEZ	PRESIDENTE
M.C. HECTOR GONZALO QUISPE CARRASCAL	SECRETARIO
ABOG. SABINO ARAUJO COTRINA	MIEMBRO



Artículo 2°.- Dar termino a la Resolución Directoral N° 433-2014-SA-DG-HNSEB, de fecha 17 de Diciembre del 2014 y otros documentos que se opongan al presente acto resolutivo

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese



- CABM/ATF/HGCC/
 DISTRIBUCION:
 DIRECCION
 OEA.
 OEPE
 OCI
 Legajos
 Interesados